

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 15 del mes de febrero del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN16/2023 con Concurrencia del Comité para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES 2023", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del Área Requirente el Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa, Coordinador Especializado H, Adscrito a la Dirección de Vehículos y Combustibles; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. CARLOS ROBLES FLORES	ANA KAREN DE ALBA TAMAYO
2. GRUPO SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MÉXICO	GONZALO ROBLES CASTELLÓN
3. SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	RODRIGO DAVID MIRELES PÉREZ
4. SEICSA, SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	LINDA YVETTE MENDOZA SILVESTRE

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las precisiones administrativas y preguntas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

Precisiones Administrativas:

1. Respecto del numeral 4 denominado "REQUERIMIENTO" del anexo técnico de las presentes bases se precisa lo siguiente:

Dice: Servicio de vigilancia contratada para Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y Entidades del 01 de marzo del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

Precisando en lo relativo para la partida 2 es por un periodo del 01 de marzo del 2023 al 31 de julio del 2023.

Debe decir: Servicio de vigilancia contratada para Dependencias del Poder

Ejecutivo del Gobierno del Estado y Entidades del 01 de marzo del 2023 al 31 de diciembre del 2023.

2. Respecto de la página 28 de las presentes bases se precisa lo siguiente:

Dice: Servicio de vigilancia contratada para Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, por el periodo del 01 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023 (64 elementos)

Debe decir: Servicio de vigilancia contratada para Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, por el periodo del 01 de marzo del 2023 al 31 de diciembre del 2023 (64 elementos)

INICIO DE PREGUNTAS:

SERVICIOS JURÍDICOS INTEGRALES DALOSA, S.A. DE C.V.

1. Referente al anexo "Carta de requerimientos técnicos" ¿Cuáles son los turnos que se necesita que cubran los guardias de seguridad? ¿Serán 12 horas o 24 horas?

R: Los turnos serán de conformidad a la siguiente tabla:

PARTIDA	DEPENDENCIAS	Nº DE ELEMENTOS ARMADOS 24x24	Nº DE ELEMENTOS ARMADOS 12x12
1	SECRETARIA GRAL DE GOBIERNO	12	1
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	16	
	SECRETARIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2	
	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		2
	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	2	1
	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	12	
	SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	4	
	UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES (SEDE CDMX)	4	
	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	4	4

2. Referente al apartado sobre la dotación de uniformes ¿Qué características detalladas deben tener los uniformes solicitados?

R: Los uniformes deberán ser como los tienen registrados a nivel nacional y local.

3. ¿Cuáles son los requerimientos de la forniture requerida?

R: La forniture deberá de tener sus accesorios adecuados para su desempeño; conteniendo funda para pistola, porta bastón PR-24, el PR-24, funda para aros aprehensores, así como los respectivos aros aprehensores.

4. Para la dependencia Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres ¿es necesario que sus elementos de seguridad sean mujeres?

R: Es indistinto, siempre y cuando se cumpla con lo previsto en el anexo técnico en el apartado denominado "PERFIL DEL GUARDIA DE SEGURIDAD"

5. En el apartado de REQUERIMIENTO se menciona la Partida 2, sin embargo no viene en el anexo técnico. ¿Cuáles son las características de esa partida?

R: Para el presente proceso de licitación únicamente se contempla una partida, tal y como ha quedado precisado en la aclaración prevista al inicio de la presente acta.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.

6. Solicito a la convocante aclarar cuál es la Unidad de Medida a efecto de requisitar el cuadro del Anexo 2 (Propuesta Técnica), ya que el término no se encuentra dentro del anexo técnico.

R: La Unidad de Medida a requisitar es "ELEMENTO", de conformidad a la siguiente tabla:

PARTIDA	DEPENDENCIAS	Nº DE ELEMENTOS ARMADOS HORARIO 24 X 24	Nº DE ELEMENTOS ARMADOS HORARIO 12x12
1	SECRETARIA GRAL DE GOBIERNO	12	1
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	16	
	SECRETARIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2	
	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		2
	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	2	1
	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	12	
	SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	4	
	UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES (SEDE CDMX)	4	
	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	4	4

7. Solicito a la convocante aclarar cuál es la Unidad de Medida a efecto de requisitar el cuadro del Anexo 3 (Propuesta Económica), ya que el término no se encuentra dentro del anexo técnico.

R: La Unidad de Medida a requisitar es "ELEMENTO", de conformidad a la siguiente tabla:

PARTIDA	DEPENDENCIAS	Nº DE ELEMENTOS ARMADOS HORARIO 24 X 24	Nº DE ELEMENTOS ARMADOS HORARIO 12x12
1	SECRETARIA GRAL DE GOBIERNO	12	1
	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	16	
	SECRETARIA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2	
	SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		2
	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN	2	1
	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	12	
	SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES	4	
	UNIDAD DE ENLACE FEDERAL Y ASUNTOS INTERNACIONALES (SEDE CDMX)	4	
	FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	4	4

8. Solicito a la convocante aclarar cuál es la descripción del servicio a efecto de requisitar el cuadro del Anexo 2 (Propuesta Técnica), ya que el término no se encuentra dentro del anexo técnico.

R: la descripción a requisitar será "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES 2023".

9. Solicito a la convocante aclarar cuál es la Descripción del servicio a efecto de requisitar el cuadro del Anexo 3 (Propuesta Económica), ya que el término no se encuentra dentro del anexo técnico.

R: la descripción a requisitar será "CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES 2023".

GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

10. Numeral 1 Especificaciones. Favor de precisar si el presente procedimiento es de carácter nacional ?

R: Si, el presente servicio es de carácter nacional, tal y como se precisa en la página 1 de las Bases del presente proceso.

11. Numeral 1 Especificaciones. En el presente procedimiento se aceptan participantes de cualquier parte de la República Mexicana ?

R: Es correcta su apreciación.

12. Numeral 5 Junta de Aclaraciones. Podremos hacer los licitantes re preguntas a las respuestas que emita la convocante en la Junta de Aclaraciones ?

R: Podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados de forma previa en su solicitud de aclaración, sin embargo, la "CONVOCANTE" no tendrá obligación de dar respuesta a estos en el acta correspondiente, a no ser que, sea de trascendencia para el presente proceso.

13. Numeral 9 Presentación de propuestas. En el presente procedimiento se aceptan ofertas en participación conjunta?

R: Sí, Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el "CONTRATO" se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas; esto último en apego al artículo 64 apartado 3 de la "LEY" y 79 de su "REGLAMENTO".

14. Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos). Se deberá presentar la siguiente documentación:

Copia de la Licencia Municipal a nombre del licitante participante.

En virtud de que el carácter de la presente licitación es Nacional favor de precisar si dicha Copia de la Licencia Municipal a nombre del licitante participante podrá ser del domicilio del licitante participante o deberá ser de algún Municipio del Estado de Jalisco

R: La licencia municipal deberá de corresponder a la zona metropolitana de Guadalajara o al interior del estado de Jalisco.

15. Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Constancia de registro de equipamiento y activos ante la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana con una vigencia no mayor a un año

En virtud de que el carácter de la presente licitación es Nacional favor de precisar si dicha constancia deberá estar expedida por la Dirección General de Seguridad Privada Federal dependiente de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

R: Si, es correcto como menciona.

16. Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Constancia expedida por la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana con una antigüedad no mayor a un año donde cuente con la cantidad requerida de elementos insritos en el Registro Nacional de Seguridad Publica

En virtud de que el carácter de la presente licitación es Nacional favor de precisar si dicha constancia deberá estar expedida por la Dirección General de Seguridad Privada Federal dependiente de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana

R: Se deberán presentar 2 documentos, local y nacional.

17. Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Se tendrá que presentar la siguiente documentación por ser Seguridad Armada Copia del registro y autorización vigente, expedido por el Consejo estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con Portación de Armas de Fuego y la solicitud de refrendo acompañada de la fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente

En virtud de que el carácter de la presente licitación es Nacional favor de precisar si para cumplir el presente requisito es válido presentar la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego expedida por la Secretaria de la defensa Nacional, acompaña de carta compromiso que en caso de resultar adjudicados se tramitara y obtendrá el registro y autorización vigente, expedido por el Consejo estatal de Seguridad Pública del Estado de Jalisco con Portación de Armas de Fuego y la solicitud de refrendo acompañada de la fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente

R: Se deberán presentar 2 documentos, La Licencia Colectiva por parte de la Defensa Nacional y el Registro Estatal.

18. Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Copia del registro y autorización vigente, expedido por el consejo estatal de seguridad pública del Estado de Jalisco sin portación de armas de fuego y la solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente

Favor de precisar si este requisito es el permiso estatal vigente en Jalisco para prestar servicios de seguridad privada sin portación de armas de fuego

R: Se deberán presentar 2 documentos, local y nacional.

19. Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Copia del registro y autorización vigente, expedido por el consejo estatal de seguridad pública del Estado de Jalisco sin portación de armas de fuego y la solicitud de refrendo acompañada de fotocopia del recibo oficial de pago de los derechos que contenga sello de recibido para su proceso correspondiente

En virtud de que el carácter de la presente licitación es Nacional favor de precisar si para cumplir el presente requisito es válido presentar la Autorización Federal vigente

R: Se deberán presentar 2 documentos, autorización vigente, expedido por el consejo estatal de seguridad pública del Estado de Jalisco y la Autorización Federal vigente, con portación de arma.

20. Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Respecto de los uniformes: La camisa forzosamente deberá ser blanca o podrá utilizarse el color de la camisa que se tenga registrado

R: Los uniformes deberán ser como los tienen registrados a nivel nacional y local.

21. Anexo 1 (Carta de Requerimientos Técnicos)

Se deberá presentar la siguiente documentación:

Respecto de los uniformes: El pantalon forzosamente deberá ser negro o podrá utilizarse el color del pantalon que se tenga registrado

R: Los uniformes deberán ser como los tienen registrados a nivel nacional y local.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN16/2023 del proyecto denominado **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y ENTIDADES 2023”** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 12:23 doce horas veintitrés minutos del día 15 del mes de febrero del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA-----

Representantes de la Secretaría de Administración:



Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.



Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez

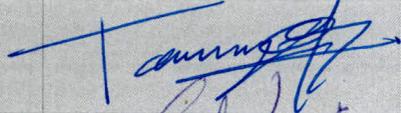
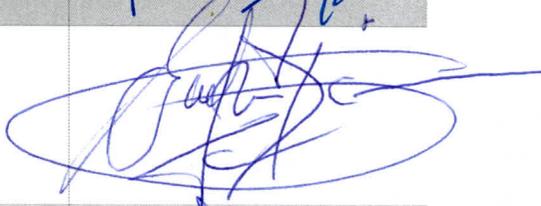
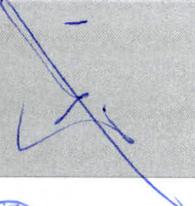
Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Por la Dependencia Requirente:

Dr. Rafael Nehemías Ponce Espinosa

Coordinador Especializado H, Adscrito a
la Dirección de Vehículos y Combustibles

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. CARLOS ROBLES FLORES	ANA KAREN DE ALBA TAMAYO	
2. GRUPO SEGURIDAD PRIVADA PRYSE DE MÉXICO	GONZALO ROBLES CASTELLÓN	
3. SSS ASISTENCIA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	RODRIGO DAVID MIRELES PÉREZ	
4. SEICSA, SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INVESTIGACIÓN Y CUSTODIA, S.A. DE C.V.	LINDA YVETTE MENDOZA SILVESTRE	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
LPN16/2023

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ARMADA PARA DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
JALISCO Y ENTIDADES 2023”